

INFORME DE COMISARIO
PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2013

NOTAS A LA OPINION DEL COMISARIO

Por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2013

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de su examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la gerencia de la compañía, en cuanto se refiere a normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, no observo alguno que amerite su comentario.

2.- COLABORACION GERENCIAL

Considero importante indicar, que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración por parte del gerente general de la compañía.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal verifico en términos generales que la compañía cumple con todos los registros, que dictamina la Superintendencia de compañías, Ministerio de Hacienda y el código de comercio, entre otros en cuanto a su constitución y proceso interno.

4.- CONTROL INTERNO

En términos generales los procedimientos y controles implementados por la gerencia, en mi opinión, salvaguarda la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5.- POSICION FINANCIERA Y SU RELACION

Principales componentes financieros de la compañía: Activos Totales \$ 10,000.00

Pasivos: Corriente \$ 0.00, Largo plazo \$ 0.00, Patrimonio de los Accionistas \$ 10,000.00; el resultado neto del ejercicio económico del 2013 arroja una utilidad. Nota de \$ 0.00, la misma que se refleja en el Patrimonio a cargo deducido.

Debidamente concuerdan con los respectivos registros contables, no encontrando discrepancia alguna que amerite su revelación.

A. Declaración accionistas de ASEOLIMP S.A.

En mi calidad de comisario de ASEOLIMP S.A., en cumplimiento a la función que me asigna en numeral cuatro del artículo 321 de la ley de compañías cumplo en informarles que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, así como los libros primarios de los registros contables y anexos de su documentación sustantiva. En mi opinión los estados financieros que se presentan razonablemente la situación financiera de la compañía ASEOLIMP S.A. Al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de ASEOLIMP S.A. Al 31 de Diciembre del 2013 y el Estado de Resultados.

Gonzaglo, 27 de Octubre del 2013

Muy Atentamente


LCDO. JOSÉ LUIS AYALA AGREDA
CIUDAD DE GUAYAS (09603873)
REGISTRO DE CONTADORES 22932
COMISARIO CONTABLE